



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-94-2015**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de noviembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra en el interior del país y dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-101-2015**, relativo a la adquisición de **DIEZ MIL (10,000) ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO**, para ser utilizados en la impresión de tickets en los Centros de Cedulación.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DGA No. 3273, fechada el 30 de octubre del 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el oficio PRES-JCE-No.6114/15, relacionado con la adquisición de diez mil (10,000) rollos de papel térmico, a ser utilizados en la impresión de tickets en los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.6114/15, de fecha 29 de octubre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para iniciar el procedimiento correspondiente a la adquisición de diez mil (10,000) rollos de papel térmico, a ser utilizados en la impresión de tickets en los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La comunicación DGA No. 3230/2015, de fecha 28 de octubre del 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual remite el oficio ODC: 1870-2015, suscrito por el Ing. Américo Rodríguez, Director de Cedulación, mediante el cual solicita la compra de diez mil (10,000) rollos de papel térmico, a ser utilizados en la impresión de tickets en los Centros de Cedulación.

**VISTO:** El oficio ODC: 1870-2015, fechado el 27 de octubre del 2015, firmado por el Ing. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, dirigido al Magistrado Dr.

Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de diez mil (10,000) rollos de papel térmico, a ser utilizados en la impresión de tickets en los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La comunicación de fecha 27 de octubre del 2015, a la firma del Sr. Felipe Antonio Díaz Goico, Encargado de Suministros de materiales de Cedulación, dirigida al Ing. Américo Rodríguez, Director de Cedulación, solicitando la compra de diez mil (10,000) rollos de papel punto de venta, a ser utilizados en la impresión de tickets en los Centros de Cedulación.

**VISTO:** El oficio CL-428/15, fechado el 4 de noviembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-101-2015, relativo a la adquisición de diez mil (10,000) rollos de papel térmico, a ser utilizados en los Centros de Cedulación. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Prodimpa, S&Y Supply, Improformas, Sabeled Export, Editora Arianna, Romfer Office Store, F&G Office Solutions, Plaza Comercial Solimar, Papelería P&N Comercial y Kramt Negocios Diversos.**

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-101-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de diez mil (10,000) rollos de papel térmico.

**VISTA:** La requisición No. 2015002415, de fecha 4 de noviembre del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 0703/2015, de fecha 13 de noviembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-101-2015, relativo a la adquisición de diez mil (10,000) rollos de papel térmico, a ser utilizados en la impresión de tickets en los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2015-002413, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 5 de noviembre del 2015, a las empresas: **Prodimpa, S&Y Supply, Improformas, Sabeled Export, Editora Arianna, Romfer Office Store, F&G Office Solutions, Plaza Comercial Solimar, Papelería P&N Comercial y Kramt Negocios Diversos.**

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 4 de noviembre del 2015, a la firma de la Sra. Raiza Jiménez, representante de la empresa The Office Warehouse Dominicana, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-101-2015.

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Prodimpa, Plaza Comercial Solimar, Papelería P&N Comercial y The Office Warehouse Dominicana.**

**VISTA:** Las muestras de papel térmico presentadas por las empresas: **Prodimpa, Papelería P&N Comercial y The Office Warehouse Dominicana.**

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 5 de noviembre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



**Junta Central Electoral**  
 Garantía de Identidad y Democracia  
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N  
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978  
 División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
 RNC: 401-00764-1

No.: 2015-002413  
 Fecha.: 05/11/2015  
 Hora.: 09:50 am

<b>Nombre:</b> 0739-PRODIMPA C. X.A.	<b>RPE:</b>
<b>Dirección:</b> CARRET. SANCHEZ KM. 10 1/2, PARQUE BLOQUE HAINA,	<b>RNC:</b> 102-31663-5
<b>Ciudad:</b> DISTRITO NACIONAL	<b>Tel. :</b> 8095371268
<b>Contacto:</b>	<b>Fax :</b> 8095394007

**Estimado Señor:**

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles.

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	10000	ROLLO (S)	PAPEL PUNTO DE VENTA 3" X 150' TERMICO
			ENTREGUE MUESTRA DEL PAPEL, DE LO CONTRARIO,
			NOTA: ES OBLIGATORIO QUE EL PROPONENTE
			SU OFERTA NO SERA CONSIDERADA.
=====> Debajo de esta línea no hay artículos <=====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:  
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS,  
 DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN  
 SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA  
 EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

*Junta Administrativa*  
 5/11/15  
 Recibido



COMPRA Y SUMINISTROS  
 05 NOV 2015  
 PREPARADO POR  
 Lic. Iván Agramonte

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta Institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado  
 Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

*Rosa Alba Ramirez*  
 Licda. Rosa Alba Ramirez  
 Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)  
 Hacemos Constatar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de \_\_\_\_\_ días a partir de la fecha.  
 A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
 Crédito a \_\_\_\_\_ Días  
 Nuestro Compromiso de entregar es en ( \_\_\_\_\_ ) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra  
 Firma / Sello / Fecha

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**PRODIMPA**, cotización No. 0114034 de fecha 10/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	10,000	Rollo papel térmico 3-1/8x175	25.00	250,000.00
<b>Más ITBIS</b>				45,000.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$295,000.00</b>
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.				

**PLAZA COMERCIAL SOLIMAR**, cotización No. 15-31 de fecha 12/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	10,000	Rollos de papel punto de venta con 1 original y dos copias	26.75	257,500.00
<b>Más ITBIS</b>				48,150.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$315,650.00</b>
Condiciones de pago: 50% en la orden y 50% en la entrega. Tiempo de entrega: 7 días laborables después de aprobada la orden.				

**PAPELERÍA P&N COMERCIAL**, cotización No. 2481 de fecha 11/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	10,000	Rollos de papel de 3" 3 partes	27.18	271,800.00
<b>Más ITBIS</b>				48,924.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$320,724.00</b>
Condiciones de pago: 50% con la orden y el 50% restante contra la entrega total. Tiempo de entrega: Inmediata.				

**THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA**, cotización No. 79002 de fecha 5/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	200	Rollo térmico 3 1/8"x150', Falcón (caja 50/1) import. Este rollo es 100% importado y contiene el yardaje ofertado. Viene en funda protectora de rayos UV 2/1	1,474.00	294,800.00
<b>Más ITBIS</b>				53,064.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$347,864.00</b>
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.				

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **S&Y Supply, Improformas, Sabeled Export, Editora Arianna, Romfer Office Store, F&G Office Solutions y Kramt Negocios Diversos**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **The Office Warehouse Dominicana**, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución [www.jce.do](http://www.jce.do) donde fue debidamente publicado.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Precio unitario RD\$	Tiempo de entrega
Prodimpa	25.00	Inmediata
Plaza Comercial Solimar	26.75	7 días laborables después de aprobada la orden
Papelería P&N Comercial	27.18	Inmediata
The Office Warehouse	29.48	Inmediata

**CONSIDERANDO:** Que en el presente concurso, la oferta de menor precio unitario, fue presentada por **Prodimpa** y la muestra entregada por este oferente satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

**Resolución Única**

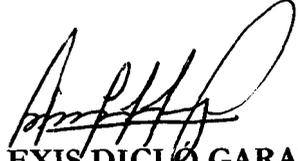
**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **PRODIMPA**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **DIEZ MIL (10,000) ROLLOS DE PAPEL TERMICO**, a ser utilizados en la impresión de tickets en los Centros de Cedulación, según su cotización No. 0114034 de fecha 10/11/15 y la muestra presentada en el concurso, por un valor total de **Doscientos Noventa y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$295,000.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo las cuatro y cuarenta de la tarde (4:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**LIC. LEONARDO GARCIA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera



  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUENAS**  
Director General Administrativo

